

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</p>	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 26 de febrero de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. N° °1146422024 de fecha 22 de febrero de 2024, el doctor Diego Felipe Bustos Bustos, jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 de febrero de 2024.

**Diego Felipe Bustos Bustos**  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Siendo las 4:30 p.m. del 05 de marzo de 2024, se desfija el presente informe secretarial.

**Diego Felipe Bustos Bustos**  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Elaboró: Teresa Correa Durango



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-02-26 11:54:02

Radicado: S2024030775



Cod Dependencia: 10 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS  
Destino: ANÓNIMO  
Anexos:

Código 10040

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2024

Señor (a):  
**ANÓNIMO**  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta a queja SDQS N°1146422024

Respetado señor (a):

De manera atenta se informa que esta Oficina de Control Disciplinario Interno recibió requerimiento del asunto, remitido El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDIBYPA, que será incorporado al expediente 0064-2024, al ser el mismo escrito de queja recibida el 29 de enero de 2024, la cual fue objeto de evaluación por un profesional de esta Oficina, en el que se emitió auto inhibitorio del 15 de febrero de 2024.

Así mismo, se informa que de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019, la actuación del quejoso (a) se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio.

**IMPORTANTE:** Si su interés al interponer una queja es la de que se modifique o revoque una decisión adoptada por otra autoridad pública, se le informa que esta Oficina de Control Disciplinario Interno **NO** tiene competencia legal para hacerlo directamente ni para ordenar que lo haga otro servidor público, para ese efecto debe acudir a otras acciones distintas a la disciplinaria.

Cordialmente,

**DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS**  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Teresa Correa Durango

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

#### **AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024030775

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240226-115514-2eae15-36993183

Creación: 2024-02-26 11:55:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-02-26 12:29:19



Escanee el código para verificación

Firma: firmante

~~DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS~~

1032393464

[dbustosb@sdis.gov.co](mailto:dbustosb@sdis.gov.co)

Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno  
Secretaría Distrital de Integración Social





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240226-115514-2eae15-36993183  
2024-02-26T12:29:05:00 - Pagina 3 de 3

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024030775

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240226-115514-2eae15-36993183

Creación: 2024-02-26 11:55:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-02-26 12:29:19



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DIEGO FELIPE BUSTOS BUSTOS dbustosb@sdis.gov.co Jefe de la Oficina de Control Disciplina Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-26 11:55:16 Lec.: 2024-02-26 12:28:31 Res.: 2024-02-26 12:29:19 IP Res.: 186.155.7.19